

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DEL DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios para la cuesta plana, 5 céntimos de peso cada linea.

Les permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1²⁵ ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración.

Año-Agosto 18

LISTOISVI

Patente de invención por 20 años

Nº 28.829

GRAN ADELANTO

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción o tostado de cafés, conservando absolutamente todos sus tópicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara y esta pertenece al secreto de mi invención; los aficionados a tomar buen café deben probar éste que acaba de obtener privilegio de invención, y estoy seguro de que cuantas personas lo tomen serán constantemente mis favorecedores. A pesar de la mejora introducida en mis cafés tostados, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital quanto el de su provincia ha dispensado a mi café, su precio continúa a 6 pesetas el kilo.

LONJA DE «LA ESTRELLA» de Jose Gomez Tejedor, Munoz Torreros, 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

Muy importante.

Se sabe quién es el Habilidado de ciases pasivas, que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios? El que más garantías y facilidades de cobro verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDES, 37.

Delincuentes natos

Si cubierto con la siempre limpia toga, desempeñara yo la misión de defender en estradas a alguno de esos forajidos de la prensa que aguzan sus plumas en la sombra para atravesar luego con ellas los corazones fervientemente católicos y sinceramente monárquicos, he aquí cual sería mi razonamiento. Tras la elocuente y fogosa requisitoria del fiscal, lleno de un público rubor, usaría de la palabra, punto más, punto menos, en los términos siguientes:

«Librémonos el cielo, como de discutirlo indiscutible, de creer y afirmar, aunque por desgracia lo creyere, que el escritor público que a la sazón ocupa el fúnebre banquillo, no haya sido con justa razón procesado. Ni de él ni de sus congéneres en deficiencias abuso los delitos. Todos ellos serán autores de los actos que se les imputan. Habrán dicho lo que no pide decirse. Se habrán tomado confianzas con lo más augusto. Habrán pretendido poner su scáfida a la santa religión de Siyela. Habrán ofendido las susceptibilidades políticas o piadosas de este país eminentemente monárquico, eminentemente católico y eminentemente desprovisto de personas que sepan leer. ¡Delito horrendo, si fuera voluntario el acto! Ya se lo decían sus contemporáneos a Pablo Luis Corrier: el pamphlista es un envenenador de conciencias. Enhorabuena que el tendero de la esquina nos viene un colíco miserere en forma de queso de bala. Pero salvan al menos las almas. Seamos inexorables con los intoxicadores del espíritu. La vindicta pública tiene razón que le sitúa por encima de la palma. No; ni por todo el importe de la pensión que percibe en Epinay el rey abuelo osaría yo

incurrir en la inverosimilitud de culpar de injusticia, saña, suspicacia o ligereza al fiscal de su majestad ó a los que sobreescitan su celo.

Pero este estimable funcionario (a cuya Diós guarde y á nos otros de él) no puede ignorar en modo alguno que, á tenor de las investigaciones de la Antropología criminal, existe toda una especie de delincuentes que son impulsados al crimen por una necesidad intrínseca de su naturaleza, superior a todas las resoluciones y a todas las resistencias de la voluntad. Esos desventurados, aun poseyendo la plenitud de sus facultades intelectuales, son víctimas de una como demencia moral. El crimen no es en ellos sino una manifestación patológica, como la fiebre ó la disnea. Dejan que comen, espiran el tísico. A solido en tales espíritus el albedrio, con él se desvanece la responsabilidad. Tales enfermos de la voluntad no son causas libres de sus actos. Castigarlos no sería menor absurdo que tratar de imponer pena a la llama que abrasa ó al agua que ahoga.

No siempre es cosa llana diagnosticar esta siniestra neurosis. Hay para ello, no obstante, una regla práctica, dictada por el propio Lombroso, padre de la escuela. Conforme a esta regla deben reputarse impulsivos todos aquellos crímenes cuya perpetración no se explica por el juego corriente y normal de las humanas pasiones. Todo delincuente que no tiene por námenos el egoísmo ó la pasión, tiene por musa á la demencia. ¿Qué es, en suma el tal supuesto sino una aplicación particular del criterio del sentido común que repula desvarío y locura, todo aquello que no acierta a comprender?

Ahora, cuando un folcloriano sale por ahí despotricando, metiéndose donde no le llaman, diciendo lo que está vedado, sin temor al castigo ni respeto al santo eufemismo, ¿que interés ó qué pasión puede inspirarle conducta tan desafadora? ¿Si él ganando alguna cosa con que las leyes se cumplen? Paga de su bolsillo las sumas que puedan irregularizarse en fondos generales, provinciales ó municipales? La subvencióna el país para que defienda sus intereses contra las demasías de primates y caciques? ¿Tiene algún rancor personal contra los oligarcas? ¿Le importa algo que las gentes crean que los burros vuelan? Ha recibido agravios de lo alto? Es el episcopado su enemigo? Se lucra con poner verde á la Trasatlántica, la Tabacalera ó el Banco? Adquiere, combatiendo a los milos goberños, algún derecho á participar del fondo de los reptiles? ¿Qué le importa á él que cada cual haga de su capa un sayo y todo vaya mangas por hombreras? ¿Cómo, pues, se explica, si no es por un impulso irresistible el que así á diario, sin que ningún castigo le sirva de escarmiento, reincida en su manía, hasta cansar la paciencia del fiscal, origináisole el disgusto de procesarle?

La locura resulta aún más palpable si se considera el uso insensato que hacen los tales ex-ravidos, de ese poderoso instrumento de la prensa, susceptible de tantas y tan útiles aplicaciones. Convierten en mal el bien. Lo que debiera servirles les perjudica; lo que causa su daño pudiera ser el pedestal de su encumbramiento. Basta el efecto que, placidos, flexibles, melifinos, complacientes, fueran por ahí diciendo que no fué nada lo del ojo, y que todos matamos á Moco, cantando las glorias de la regencia, sujetando rostros al resino que alboroz, burlando el agujas á los poderosos y poniendo por los cuernos de la luna a los caballeros del turno. Trocarían entonces las lazas en círculos, los arcos en dulzuras y los castigos en mercedes.

Porque no cabe siquiera imputar á estos

pecadores el menor desigual de procurar atraerse, a cambio de los males positivos que soportan, los beneficios, eminentemente aleatorios y presarios, de la popularidad. Semejante proposición huele que trasciende a herejía. Pues que, esa atrevería á sostener el ministerio público, que los que discuten lo indiscutible ó flagelan á lo existente ó ponen en solfa á la Iglesia de Dios, sirven á este nuestro pueblo archicatólico y ultramontano, un plato de su gusto? Confesare que la ley persigue lo que la opinión aplaude y premia? Reconocerá que cada una de sus denuncias es una recomendación que hace al respectable público, del periódico denunciado? Se juzgará, puesto que los deberes de su cargo le obligan, en la triste necesidad de contribuir á la popularidad de lo ilegal y hacer el artículo al delito? Diclarará que no hay cosa de tanto gusto para las gentes como el leer aquello que veda escribir el Código penal?

No puede ser, como quiera que ello se mire, que reconocer que la tal supuesta criminalidad tiene más de locura que de delincuencia. El crimen se castiga, la insensatez debe prevenirse. Se podría v. g., prohibir por ilícita toda publicación que no fuese monárquica y católica. Esto á lo menos sería lógico. Castigar á los que no son creyentes ni realistas, cuando atacan á la fe ó a las instituciones, ¿no es contradictorio? Fuera de que estos escritores, si fuesen condenados, podrían decir, parodiando al protagonista de «El nudo gordiano», que la sinceridad se va con ellos a presidio.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Otra vez vuelve á hablarse de movimientos carlistas.

Dícese que ha sido detenido entre Vich e Igualada un carro cargado de bayonetas.

¿Bayonetas para los carlistas catalanes?

«Pues no habíamos quedado en que el arma que ellos quieren esgrimir es la hoz?»

Ya veo yo que eso del golpe de falla es pura fantasía.

Música de zambomba.

Un ingeniero húngaro ha inventado un submarino con el que se propone navegar con éxito por el Polo Norte.

No debe aventurarse en tal empresa sin hacer antes un ensayo de navegación por el Polo Norte.

Y aunque le salga bien el ensayo, no debe ir al Polo Norte de ninguna manera.

Porque si va sin recelo

en el submarino él solo, le van á tomar el pelo los habitantes del Polo.

ESTRANI.

Comidas Locas

Causa por parricidio

Según informamos a nuestros lectores,

ayer dió comienzo la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, instruida contra Isaac Eduardo Sánchez Galapero, por parricidio en la persona de su mujer Aniceta Muñoz.

El hecho ocurrió el 30 de Agosto del año pasado.

Constituyen el tribunal de derecho don Hipólito Valdés, presidente, y D. Resti-

tute Fernández y D. José López, magistrados.

El ministerio público está representado por el teniente fiscal D. Angel de Vera, y la defensa se halla encomendada al letrado D. Manuel Giménez Cierva.

Representa al procesado, D. Antonio Thomas.

Constituido el tribunal de hecho, el señor Presidente declaró abierto el juicio.

Numeroso gentío invade el amplio salón, y una vez restablecido el orden, la presidencia hizo saber al público, que durante los debates se tratarían asuntos que seguramente ofenderían el pudor de la mujer, que la que lo tuviera se retirase y la que no, podía permanecer allí. Algunas mujeres se quedaron, no obstante esta oportuna advertencia.

El Sr. Secretario da lectura á los escritos de calificación, e inmediatamente se procede al interrogatorio de los que asistieron al juicio, y obviamente se hace lo que no se hace.

Es de oficio Barbero; casó con la interfecta el 26 de Junio de 1895, época en que ya llevaba 5 años de vida marital con ella.

Relata los hechos del modo siguiente:

En la mañana de autos aconejó á su mujer que no se levantase, una vez que estaba enferma con el período, y que ella no le hizo caso, se levantó, le dijo á él que trajese agua, mientras ella iba á hacer la compra; que él fue con dos cantaros á la fuente, donde los dejó y regresó a su casa, entreteniéndose en arreglar unas brochas; presentósele una mujer que le dijo que los cantaros estaban llenos, e inmediatamente fue por ellos, rompiéndose uno que se le cayó al suelo, no sabe si por efecto del peso; que al regresar su mujer de la compra y entrada de la rotura del cantaro, le increpó duramente, llamándole «tal por qual» é hija de..., y castigando, por efecto de la fría que en aquel momento la embargaba, á una hija de ambos, de corta edad, que le prometió su dicha mujer vengarse de él por lo ocurrido aquel día, llegando en esto un parroquiano llamado Cañido Pérez, al que estuvo afeitando, marchándose ella á la calle; que á los pocos momentos se le presentó un niño que no conoce—ojalá le conociera, pues sería mi salvación, exclamó el procesado—, el cual le dijo que su mujer lo estaba poniendo de hijo de... y otras ofensas graves, de las que él no hizo caso. Llega al momento la mujer y se pone á lavar su ropa; él vuelve á amonestarla para que no ande con agua, y entonces ella, enfadada, le pega con un cogedor de madera un golpe en la espalda y otro en una pierna, dándole un empujón el diciente, que la hizo caer al suelo, entonces se acerca su mujer á una mesa, de la que toma un cuchillo con el cual trata de agredirle, diciéndole que iba á picarlo, pero él paró el golpe y consiguió arrebatarle el arma, no por completo, puesto que su esposa se quedó con ella agarrada por la vaina; pero el cuchillo, por virtud del forcejeo salió de ésta, y queda el declarante con el arma en la mano y su mujer con la funda, que arroja al suelo, y rápidamente agarra á su marido por los testículos, quedando ella entonces de rodillas, en cuyo instante el procesado, por efecto del dolor agudísimo que experimentó, cie encima de su mujer, se levanta después el que declara, recoge el cuchillo que vió caído entre las piernas de su mujer, lo enfunda y marcharse, sin correr, hacia Puerta de Palmas, en cuyo sitio, un parroquiano suyo le dió un cigarrillo y se sentó á fumarlo, verificado lo cual se acercó al puente y tiró el cuchillo.

Se da lectura á su primera declaración sumarial, en la que aparece haber dicha lo que el letrado dice, y que obviamente es cierto.

que hirió con el cuchillo á su mujer y que después de tirado el cuchillo al río se iba á marchar á Portugal: dice á esto el procesado que él no declaró tal cosa, y si lo dijo fue sin duda por hallarse borracho. Se le lee la segunda que prestó, donde afirma y ratifica ante el Juez la primera, aclarando y ampliando algunos extremos, ya de acuerdo casi todos con lo que ha expuesto en el acto del juicio.

A preguntas de la defensa, dice que algunas veces tuvieron que intervenir los serenos en varias reyertas matrimoniales y que para evitar algunas de ellas tuvo que dormir fuera de casa, por no quererle abrir su mujer, citando algunos casos en apoyo de esta afirmación.

Que cuando Andrea le pegó con el cojedor, lucharon a brazo partido y cayeron los dos al suelo, sin que á ella se le levantaran las ropas. — Que su mujer hacia algún tiempo habiérase entregado al vicio de la bebida.

A nuevas preguntas del Fiscal, contesta que el quedarse algunas veces fuera de casa, no era debido al miedo que su mujer le tuviese, sino al que él tenía á ella.

A preguntas del Presidente, dice que los dos se emborrachaban con frecuencia, y que al sentir el dolor que le produjo su mujer al cojerlo por los testículos, cayó él encima de ésta.

La prueba pericial, á petición de la defensa, se aplaza hasta la cuatro de la tarde.

Testigos del Fiscal.

Emiliano Fernández Muñoz (hijo de la interfecta). — Que no vivió mucho tiempo al lado de su madre, una vez casada con el procesado, porque éste lo maltrataba con frecuencia, y en una ocasión quiso matarlo con un cuchillo y su madre entonces lo llevó al Hospicio, donde supo los disgustos de su casa, ocasionados por las borracheras de su padrastro. Que cuando ocurrió el hecho de autos se hallaba él en el campo, y con posterioridad ha sabido que su madre llamaba al procesado ladrón de su honra y que un día se presentó aquél a Paco y al camarero de la Favorite, para que vieran los cardenales que le había hecho su marido en las piernas y los brazos, de cuyas resultas abortó.

Leandro Muñoz Pizarro (hermano de la interfecta). — Que por estar trabajando casi siempre en el campo, venía poco á esta capital; pero cuando lo hacía visitaba á su hermana, la cual le contaba los disgustos que tenía con su marido, y él la aconsejó la separación, á la que no accedió ella por evitar choques entre su hijo y el padrastro.

Agustín Guerra (camarero de la Favorite). — Que con frecuencia veía disgustos entre el procesado y su mujer; que ella le dijo un día que pensaba abandonar á su marido á causa de los malos tratos que de él recibía, enseñándole, como comprobación, un brazo con varios cardenales, que ignora la causa de los disgustos del matrimonio; que jamás vió embriagada á la interfecta y sí al marido, el cual en este estado los producía siempre; pero que el día de autos estaba sereno: que cuando ocurrieron los hechos estaba en casa, y oyó dar voces á una mujer que que entró en la casa del procesado donde vió á la mujer de éste caída en el suelo, oyéndola decir: «justicia, justicia, me ha matado»; que llegó José el vigilante, y con él testigo y un corneta, la colocaron en un sillón: que á los pocos momentos echó sangre por la boca y murió. Que el día de autos discutía el matrimonio, por decir el que su mujer le había llamado cabrón y afirmar ella que lo que dijo fue ladrón de su honra, diciendo para si el testigo: «buen humor tiene hoy el maestro». Que al levantar á la interfecta, vió en el suelo una navaja de afeitar entreabierta y una petaca, que la lesionada estaba caída en el suelo sobre el costado derecho. Que el declarante creyó que al decir la interfecta: «me ha matado» se refería á su marido.

Fortunato Formoso Vila (Vaciador de oficio). — Declara que recuerda haber avisado días antes del de autos un cuchillo de cocina de los ordinarios, del que no vió funda alguna; que el arma le fué entregada por el m. ríomou, diciéndole que se había llevado días antes, al hacer uso de él para partir unos huevos en el campo; y que el cuchillo tendría poco más de una cuarta de largo y punta afilada.

Lorenzo Justiniano Expósito (Carnetista del regimiento de Castilla). — Que el día del suceso, estando en la esquina de

las calles Vasco Núñez y Larga, observó que cuestionaban el procesado y su mujer; que oyó decir á ella: «ladrón, que me has robado mi conducta» á lo que contestó el marido, «anda para casa, que hoy te mató»; que cuestionando así, entraron en la casa-barbería, viendo salir á poco á una niña que lloraba, y momentos después vió que el procesado iba corriendo calle Vasco Núñez abajo. (El procesado interrumpe al testigo diciendo: «eso es mentira, embusterio») — Que por orden de un oficial de caballería, que estaba de paisano, se colocó á la puerta de la casa para no dejar entrar á nadie; que luego entró él y ayudado de otros cogieron á la lesionada y la sentaron en un sillón, y como no le vieran herida ninguna, un celador le levantó la ropa por haber visto que por entre ella le salía sangre; que á los pocos momentos murió, y después vió caídas en el suelo una navaja cerrada y una petaca. La defensa hace notar al testigo que existe contradicción entre su declaración de hoy y la prestada en el Juzgado, se le lee ésta, y la Presidencia hace observar al defensor que solo existe omisión, y con tal motivo suscita leve incidente entre la Presidencia y el Sr. Giménez Cierva, terminando el testigo por asegurar que presenció lo declarado en este acto, y que si existe alguna omisión es sin duda por no haberle interrogado el Juez más extensamente; también aseguró haber oido decir á la interfecta: «no hay justicia para mí, me mató, me mató», creyendo siempre que estas palabras se referían al marido.

Testigos de la defensa

Juana Gutiérn. — Dice conocer al procesado. Que la tarde de autos estuvo en su casa una niña de dos años, hija del procesado y la interfecta, y que iba casi desnuda, por cuya razón le dijo se fuera á vestir á su casa, lo que la niña hizo, volviendo al poco rato diciéndole: «vaya usted, que mi mamá se ha caído»; que inmediatamente fué á la casa donde encontró á la interfecta caída sobre un charco de sangre; que no sabe como ocurriera el hecho, ni si la Andrea se embriagaba ó no; y que á ésta no la oyó palabra alguna.

Casildo Pérez. — Dice que estuvo á eso de las once a afeitarse en casa del procesado, y mientras estuvo allí no oyó que éste disputase con su mujer, ni nada le contó tampoco, y que ignora si el matrimonio disputaba ó reñía con frecuencia.

Andrés Vega. — No comparece y la defensa pide se lea su declaración.

Maria Santos Rodríguez. — Dice que fué vecina del barbero; pero que como es sorda no sabe si éste ó su mujer tenían disputas fuertes ó fijas.

Juan Arenas. — Asegura no saber nada de cuestiones habidas en el matrimonio.

Ángel Cortés. — (empleado de la luz eléctrica), dice que alguna noche fué el procesado á dormir á la fábrica por no haber su mujer querido abrirle la puerta.

Francisco Carrón. — Dice que tiene un puesto de aguas en las afueras de puerta del Pilar, y en una ocasión vió por la mañana muy temprano al procesado, al que preguntó dónde iba, contestándole que se había quedado fuera de casa aquella noche.

Antonio Martínez González. — (Ex-cabo de serenos), afirma que una noche vió que la mujer del procesado no quería abrir á éste la puerta; que lo hizo por fin, y se sentó aquél en el umbral á comer, no sabe si un pedazo de pan, que sacó del bolsillo, y de pronto su mujer cerró otra vez la puerta y lo dejó en la calle; que ignora si ella tenía ó no por costumbre embriagarse.

Andrés Rojas. — (sereno), dice conoce al Sánchez Galopero, y que ha oido decir que la muerte se entregaba á la bebida.

La defensa renuncia al examen de los testigos.

Se suspende el acto hasta las cuatro de la tarde.

Se reanuda la sesión á las 5.

Son llamados los cuatro médicos que figuraban en las listas presentadas por las partes, y solo comparece D. Ramón de Castro.

El Fiscal y el abogado defensor renuncian á la prueba pericial y se retira el señor Castro.

cía á la prueba pericial y se retira el señor Castro.

Se practica la prueba documental, leyéndose varias diligencias por el Secretario: entre ellas, figura el informe de conducta, que es desfavorable al procesado y la diligencia de autopsia, por virtud de la cual los facultativos que la practicaron aseguran que la herida causada á Andrea Muñoz, era mortal de necesidad.

Según los antecedentes penales, Eduardo Sánchez Galopero, ha sido condenado á diferentes penas en tres juicios de faltas, por lesiones y á la de arresto mayor en una causa también por lesiones.

No habiendo modificado las partes sus conclusiones, se concede la palabra al Ministerio fiscal.

EL SR. VERA recuerda la impresión profunda que en todas las personas honradas produjo la noticia del crimen realizado el 30 de Agosto de 1901.

Dice que la única palabra que pronunció Andrea, estando moribunda, ante las primeras personas que acudieron á dicha casa, fué la d. «Justicia» y que con el fin de llenar los fines de ésta, se celebrase el juicio.

Asegura que Eduardo, al casarse, creó un vínculo por el cual estaba obligado a amarillar á su esposa y que el jurado ha tenido ocasión de juzgar cómo ha cumplido ese deber.

Analiza el informe de conducta y los antecedentes personales del Eduardo.

Afirma que la defensa no ha podido probar que la interfecta era de carácter disco'o, pero que algún testigo ha insinuado que Andrea se embriagaba alguna vez, si bien ninguno expresó que lo efectuaba habitualmente.

Habla de las disensiones entre Eduardo y Andrea pero sin que esas disensiones fueran continuas.

Las que habrá, que eran transitorias, debíanse á la circunstancia de embriagarse el procesado.

Manifiesta que, á Andrea Muñoz hay que considerarla como una mártir, llevando á su hijo al Hospicio porque Eduardo lo maltrataba.

Relata lo que ocurrió en la casa del crimen el 30 de Agosto de 1901. Afirma que Andrea quería trabajar y su marido se lo impidió, librándose una lucha entre el trabajo y el vicio.

Recuerda las frases que el corneta oyó proferir al procesado y lo que declaró el camarero de La Favorite, así como que el primero vió huir a Eduardo; recordando también la diligencia de inspección ocular en la casa del crimen, extendida por el Juzgado instructor.

Examina la versión que del suceso da el procesado y hace notar las contradicciones en que ha incurrido, de lo cual se deduce racionalmente que ha tratado de ocultar la verdad. Recuerda que en sus primeras declaraciones confesó haber matado á su mujer y luego dió otra versión, para ver si podía eludir la responsabilidad en que incurriera por el crimen cometido.

Aduce argumentos de fuerza para persuadir á los jurados de que Eduardo es autor del parricidio, y, con elocuentes palabras les pide, para realizar los altos fines de la justicia, un veredicto de culpabilidad.

Después hizo uso de la palabra el joven abogado D. Manuel Giménez Cierva; pero por falta de espacio no podemos señalar aquí su discurso.

A las ocho de la noche se suspendió el juicio, que proseguirá hoy á las 12.

Cognacs Henri Garnier y C°

Eduardo Sánchez Galopero, procesado por parricidio en la persona de su mujer Andrea Muñoz, lo está también por lesiones á un gitano.

Para el juicio oral de esa última causa, ante el tribunal de derecho, está señalado el dia de hoy.

Si ese juicio no se aplaza, creemos que debiera celebrarse á primera hora, antes de que prosiga el de la causa por parricidio.

En las primeras horas de la noche de ayer, se vieron privados del alumbrado eléctrico, los vecinos de la calle Larga y de otras contiguas.

Por causa de esa interrupción, la tipografía «El Progreso» tuvo que emplear para sus tareas otra clase de alumbrado.

Y estos contratiempos originan no po-

cos perjuicios, que á toda costa se debe evitar.

Pasan de 200 las clases de vinos de la marca Pedro DOMECQ, todos de excepcionales calidad. Desde el NAPOLEÓN á 600 pesetas la caja de 12 botellas, hasta el Vino de pasto á 12 1/2 pesetas la misma cantidad. Sus notas de precios no admiten competencia posible.

Quinta de 1902

Los mozos alistados para el reemplazo se redimen á metálico con seguridad por 750 pesetas, ingresando hasta el dia ocho de Febrero, en

“La Nacional”, asociación de padres de familia de España, establecida en Madrid.

Los representantes en esta provincia, D. Ricardo Mosquera, con domicilio en Badajoz, Rio, 20, y Don Santiago Palomo, en Cabeza del Buey-Almorchón, tienen poderes para contratar.

Entre los muchos contratos realizados figuran los de D. Ernesto Donoso Balmereda y D. Matías del Campo, de Cabeza del Buey; D. Antonio Alvarez, banquero; D. Indalecio Banco, Médico; D. Manuel Paulino, Médico; D. Ricardo Segundo, Teniente Coronel; D. Julian Galache, Propietario; D. José Gomez Tejedor, Comerciante y D. Felix Callejo, Agente; estos en Badajoz. D. José del Rabal y Vivas, farmacéutico, D. Antonio Leal, Jefe de Estación; D. Marcelino Casillas Bueno, Propietario; estos de Villafanca de los Barros. D. Antonio Giménez Dovaldo y D. Isidoro Giménez, de La Garrovilla y D. Francisco Muñoz Nieto, Coronada de la Serena; D. Joaquín Laso Vargas, Arroyo de San Serván. D. Juan Zabala, Propietario; Cabeza del Buey.

La instalación extraordinaria que con motivo de los próximos bailes de máscaras se ha hecho en el salón principal del Casino de Badajoz, es verdaderamente notable, según nuestras noticias.

6000 bujías sumará la luz del referido salón.

Las ampliaciones que en su decorado se están haciendo, las dirige don Julio Martínez.

Rumor.

Madrid 6 (21'15).

En los pasillos del Congreso, ha circulado el rumor de que en el Congreso celebrado en Palacio bajo la presidencia de la Regente, interrogó ésta al Gobierno acerca de determinados asuntos, lo cual dio motivo á que se verificase después un extenso consejo, para deliberar lo que el Gabinete haya de hacer.

Debido á esto se dice que Sagasta planteará ante la Corona la cuestión de confianza.

Una frase de Weyler

Madrid 6 (21'20).

Atribúyese al ministro de la Guerra, la frase pronunciada al terminar el consejo de que todo indica que ha tenido término la misión de los liberales.

Eres turco...

Madrid 6 (21'22).

Los íntimos de Silvela, dicen que éste asegura no quiere el poder en las actuales circunstancias.

Resolución de un tribunal de honor

Madrid 6 (21'25).

El tribunal de honor ha decidido que no procede el duelo entre Rodrigo Soriano y el doctor Moliner, por haber transcurrido el tiempo legal para resolver estas cuestiones.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (dureza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápido y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Calol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

CONTADO.	ELEGANCIA.	VENTA A
VENTAS AL	BALDE VERDE MUEBLES MAS BOQUITOS Y BARATOS QUE	
SOLIDEZ.	LA AMUEBLADORA.	
VENTA	Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.	
PLAZO.	Camas de matrimonio con barra dorada desde 28 pesetas.	
ECONOMIA	Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de carpintería se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.	
VENTAS AL	LA AMUEBLADORA	
	Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7	

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 42.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquello que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encamionada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso y higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor

RESUMEN GENERAL	Número	Tanto por 100	que
Sobresalientes.....	7	7	
Notables.....	17	18	
Buenos.....	3	3	
Aprobados.....	64	68	
Suspensos.....	3	3	
	94	100	

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torreiro (antes Gobernador).

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocaderos, tallerías, jardinerías, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO) NÚM. 47

Y MUÑOZ TORREIRO (ANTES GOBERNADOR) N.º 45

Nueva Cordonería y Pasamanería

JOAQUÍN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapapás, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz. 6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz

Perfumería y Pasamanería

HERMANOS SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitare esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



Para ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presentan CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pisa, 1898. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos, diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza—Desconfiad de imitaciones.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPEONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valaer Gragara, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la scrupulosa exactitud y preferente actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1^a CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, dado por el que la usa; cómo resolutiva lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, aofnia, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso; por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del color, produciéndolo tan intenso como se deseare, basta dar una ó varia fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de pepsina, diastasa y pancreatina.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales biaméticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido-vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las Píldoras Anibas la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la babi se produce frotando la encia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfato.—1 peseta frasco.

CALVICIDA R. CAMACHO.—Uso: Tómese el pincelito y frótense el callo por espacio de un minuto cada dia (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

PASTILLAS comprimidas de bicarbonato de soda, cáscara sagrada, mbarbo, clorato de potasa, idem á la cocaína, idem cloro-boro-sólicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolú, brea y tolú, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaína, cocaína, liquen, leche de burra, al-tea, goma, santomina, etc. Sinapsis Extremeño, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciendo así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Deleido, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Ca-beza del Buey; Doctor Camacho, Castuera.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACIÓN

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excmo. Diputación provincial, BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

DE LABORATORIO MENDAÑA Y BRAVO MURILLO, 7.

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

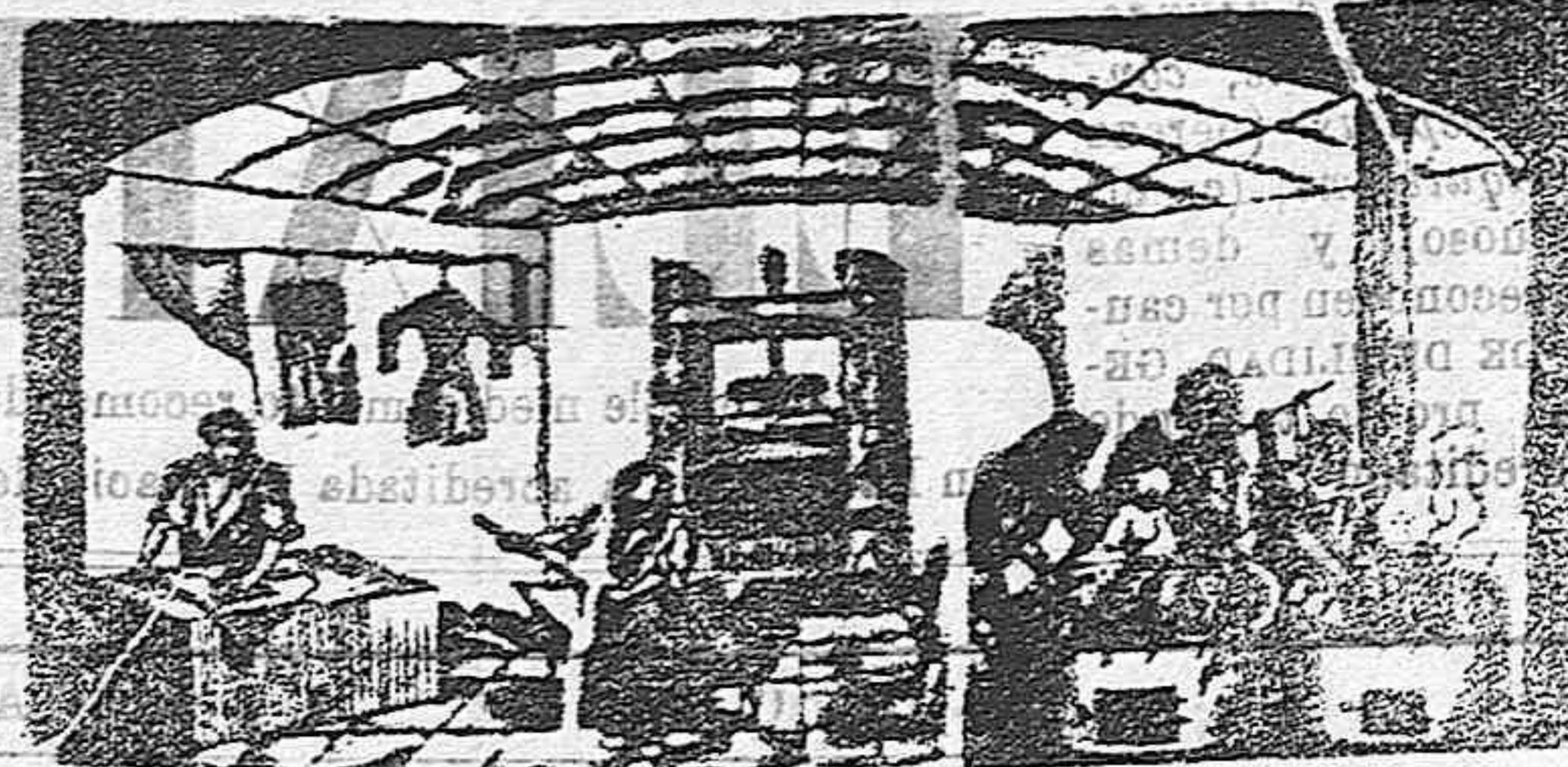
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de esta Institución Dr. Muñoz

Como purgante á las dos horas, se libra al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiótico, antiescrofuloso, antihépático, antisifilitico, antiparasitario y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Previéndose contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO son similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico pos-miso D. Manuel Sienz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre las conocidas y que se aducian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que solo los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas les escrofulosas y de la mitritis, sífilis, etc.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pueden presentarse y bañarse gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el últi-



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Hilarión Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro.

Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejandoestos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles oír, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ Precios convencionales Taller calle de Gabriel, 23.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFÉS

La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

30 medallas de oro y otras recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 8 Y 20

MADRID

HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1

BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario e introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carrozas en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No faltarán de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL

CLUB DE LEISURE DE PESQUERA Y MONTAÑA

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL BADAJOZ

LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

GRABART 190 2370000 203 ARTICO 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 509 510 511 512 513 514 515 516 517 517 518 519 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 679 680 681 682 683 684 685 686 687 687 688 689 689 690 691 692 693 694 695 696 697 697 698 699 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 709 710 711 712 713 714 715 716 717 717 718 719 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 769 770 771 772 773 774 775 776